



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 01 SEP 2014

VISTO la N.I. DPDPD N° 23443/14, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y la Nota s/n°, del señor Delegado del Rectorado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial a la **XII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología**, organizada por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a llevarse a cabo entre los días 1 y 5 de septiembre del año en curso, en el ámbito provincial.

Se tiene como propósito generar espacios de divulgación, difusión y debate acerca de la producción del conocimiento como servicio social para lograr una mejor calidad de vida para toda la población.

Que está dirigido a docentes y alumnos de los últimos años del Nivel Secundario de la Provincia.

Que su organización permite desarrollar con posteridad acciones concretas que fortalezcan el vínculo de la Alta Casa de Estudios con las Escuelas Secundarias, promoviendo la oferta académica, mejorando el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes superiores, especialmente los universitarios.

Que tiene entre sus objetivos: contribuir a incrementar el impacto social y cultural de la Institución Universitaria en el territorio a través de acciones concretas que fortalezcan los vínculos con la comunidad; vincular a los estudiantes secundarios con las actividades científicas y académicas realizadas en el ámbito de la Provincia por parte de la Universidad; como así también difundir sus propuestas y ofertas académicas a las Instituciones del Nivel destinatarias.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la **XII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología**, organizada por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a llevarse a cabo entre los días 1 y 5 de septiembre del año en curso, en el ámbito de la Provincia; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1965

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-



Sandra Isabel MOLINA
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur